

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4872 *Resolución de 30 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 82, de 30 de abril de 2013, se publicaron íntegramente la convocatoria conjunta y las bases específicas para proveer las siguientes plazas:

Un Animador Deportivo de la Sección de Dinamización Deportiva (personal laboral fijo): Sistema de concurso-oposición (proceso de consolidación de empleo temporal). Área de Juventud y Deportes.

Un Auxiliar Administrativo (personal laboral fijo): Sistema de concurso-oposición (proceso de consolidación de empleo temporal). Área de Servicios Sociales.

Un Dinamizador de la Oficina Municipal de Información a la Juventud (personal laboral fijo): Sistema de concurso-oposición (proceso de consolidación de empleo temporal). Área de Juventud y Deportes.

Un Programador de Actividades Culturales de la Unidad de Actividades y Festejos (personal laboral fijo): Sistema de concurso-oposición (proceso de consolidación de empleo temporal). Área de Cultura.

Un Sepulturero adscrito al Departamento de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales (personal laboral fijo): Sistema de concurso-oposición (proceso de consolidación de empleo temporal). Sección Cementerios.

Un técnico de Personal de la Unidad de Gestión de Personal (funcionario de carrera): Sistema de oposición libre. Área de Secretaría y Servicios Generales.

Un Técnico de Sistemas (personal laboral fijo): Sistema de oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos se harán mediante instancia que se presentará durante el plazo de veinte días naturales, que se iniciará el día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ribeira, 30 de abril de 2013.–La Alcaldesa en funciones, María Dolores Elorduy Callón.